

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1226

Salta, 26 de octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.243/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de fs. 1 y 4 de éstas suscriptas por el Dr. Ricardo Sureda ; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a folios precedentes;

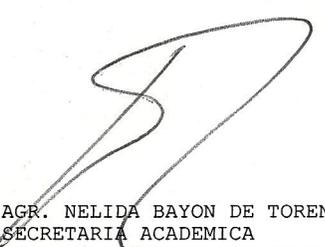
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

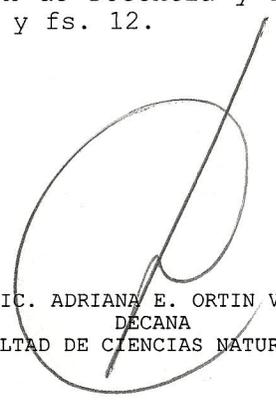
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que la Geól. Alba Ramírez, profesora adjunta interina de la cátedra Yacimientos Minerales de la Sede Regional Tartagal, ha dictado en los periodos lectivos 2010 y 2011 los trabajos prácticos de la materia Mineralogía I de la carrera de Geología que se dicta en esta Facultad, en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas bajo la supervisión del profesor de la cátedra, Dr. Ricardo Sureda.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica, a la Escuela de Geología, a la Sede Regional Tartagal para conocimiento y siga a la Comisión de Docencia y Disciplina para consideración e informe de lo indicado a fs. 11 vta y fs. 12.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES